



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.289 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ALIN ROJAS PAIN.-**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, a la funcionaria indicada en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **mañana del día 05 de Febrero del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.


ALCALDESA
Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL


Alejandra Roman Lcavijo
ALEJANDRA ROMAN LCAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

ROJAS	PAIN	ALIN CECILIA DEL C.
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. <u>07.392.161-9</u> Grado: <u>16 E M</u>		

DIDECO	DIDECO (OFICINA BECAS)
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

01		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 05 de Febrero del 2015. Hasta el 05 de Febrero del 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



 Vº Bº Jefe Directo



 Firma Funcionario



 Vº Bº Unidad Personal



 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04 de Enero del 2015